CERTIFICACIÓN 93-03-299

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-93-2015-07-16-03

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de julio de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, AUTORIZAR la Donación a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los lotes de terreno No. 9 con una superficie de 329,87 m2 y No. 4 con una superficie de 326,72 m2, ubicados en la Manzana 2 del Centro Poblado San Francisco de Chila de la Parroquia San Jacinto del Búa del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, para la construcción de un Centro Médico que dará atención de salud a sus afiliados y familias, exigiendo para el efecto que la construcción motivo de la presente solicitud se ejecute como mínimo en un 60% hasta el año 2018; caso contrario, esto será objeto de análisis para la reversión de los bienes al GAD Municipal.

Santo Domingo, julio 17 de 2015.

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
ATM/lcm
SIASEG/S-729/R-3312